



LLÁMASE A LICITACIÓN PÚBLICA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO "REPOSICION JARDIN INFANTIL CAPULLITO, LA HIGUERA".

DIRECCIÓN DE OBRAS

LA HIGUERA, 22 FEB 2013

DECRETO N° 0596

VISTOS:

Lo dispuesto en el Art. N° 8, y el Art. N° 63, letra II) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N° 19.602 del año 1999; La Ley de Compras Públicas N° 19.886 y su Reglamento; y en uso de las atribuciones inherentes a mi cargo,

CONSIDERANDO:

1. El Proyecto denominado "REPOSICION JARDIN INFANTIL CAPULLITO, LA HIGUERA", Código BIP 30046718-0, financiado por el Fondo Nacional de Desarrollo Regional, Región de Coquimbo con cargo al subtitulo 31, Ítem 02, asignaciones
2. El Convenio Mandato, de fecha 21 de Septiembre de 2011, suscrito entre el Gobierno Regional de Coquimbo y la Municipalidad de la Higuera, Para la ejecución del proyecto (etapa de ejecución) denominado "REPOSICIÓN JARDÍN INFANTIL CAPULLITO, LA HIGUERA", código BIP 30046718-0.
3. El Decreto N° 937 que Aprueba el Convenio Mandato, de fecha 12 diciembre del 2011.

DECRETO

1. **APRUÉBANSE** las Bases Administrativas Generales, Bases Administrativas Especiales, Especificaciones Técnicas, Presupuesto, Planos y otros, consignados en la Dirección de Obras Municipales, para la ejecución de la obra denominada "REPOSICION JARDIN INFANTIL, CAPULLITO, LA HIGUERA". Se establece que el monto oficial en Licitación es de \$ 385.609.000.-

2. **LLÁMESE A LICITACIÓN PÚBLICA**, para la ejecución del proyecto indicado precedentemente, a través del Sistema de Compras Públicas "Mercado Público"

EL gasto que demande el desarrollo del proyecto se pagará con cargo al Subtítulo 31, ítem 02, del Presupuesto del Fondo Nacional de Desarrollo Regional, Región de Coquimbo.

Anótese, regístrese, comuníquese a quienes corresponda y archívese.

"POR ORDEN DEL ALCALDE"



MARIO PIZARRO BRUZZONE
SECRETARIO MUNICIPAL

YGO/CFG/CTMI.-
Distribución:

- Interesado
- Of. Partes
- Secretaría Municipal
- Archivo DOM



CARLOS FLORES GONZÁLEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL